



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

ANEXO TÉCNICO
"LVII JUEGOS DEPORTIVOS INTERPOLITÉCNICOS DE NATACIÓN 2025"
"JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES"

BASES

Fecha: 28, 29, 30 de noviembre del 2025.

Lugar: Alberca olímpica de la Unidad Adolfo López Mateos de "Zacatenco"

Ramas y categorías:

Categoría	Ramas
Nivel Medio Superior	Femenil y Varonil
Nivel Superior	

Pruebas:

Prueba	Nivel Medio Superior		Nivel Superior	
	Fem.	Var.	Fem.	Var.
50 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
100 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
200 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
400 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
800 mts. Libres	✓	✓	✓	✓
50 mts. Dorso	✓	✓	✓	✓
100 mts. Dorso	✓	✓	✓	✓
200 mts. Dorso	✓	✓	✓	✓
50 mts. Pecho	✓	✓	✓	✓
100 mts. Pecho	✓	✓	✓	✓
200 mts. Pecho	✓	✓	✓	✓
50 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓
100 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓
200 mts. Mariposa	✓	✓	✓	✓
200 mts. C.I.	✓	✓	✓	✓
4x100 mts. RL	✓	✓	✓	✓
4x200 mts. RL	✓	✓	✓	✓
4x100 mts. RC	✓	✓	✓	✓
4x100 mts RCM	✓	✓	✓	✓
Total	19	19	19	19





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Sistema de Competencia: Final contra reloj, Meet Manager

Premiación: Medalla de 1°. 2°. y 3°. lugar de cada categoría y rama.

Reglamentación:

- El torneo se regirá conforme a los reglamentos establecidos por World Aquatics.
- Podrán participar todos los alumnos del Instituto Politécnico Nacional que cumplan con los tiempos mínimos establecidos en la presente convocatoria y en el anexo técnico correspondiente.
- En caso de que un participante no alcance el tiempo mínimo durante la competencia, la escuela será sancionada con la pérdida de 1 punto en el puntaje general.
- Para inscribirse en la prueba de 800 m, será obligatorio nadar previamente los 400 m y cumplir con el tiempo mínimo establecido para poder clasificar y participar en la prueba de 800 m.

Prueba	Nivel Medio Superior		Nivel Superior	
	Fem.	Var.	Fem.	Var.
50 mts. Libres	53.00	49.00	50.00	47.00
100 mts. Libres	1.27.00	1.24.00	1.24.00	1.20.00
200 mts. Libres	3.09.00	3.04.00	3.05.00	3.00.00
400 mts. Libres	5.37.00	5.33.00	5.35.00	5.30.00
800 mts. Libres	10.09.00	10.03.00	10.05.00	10.00.00
50 mts. Dorso	1.00.00	55.00	57.00	52.00
100 mts. Dorso	1.40.00	1.35.00	1.36.00	1.32.00
200 mts. Dorso	3.23.00	3.18.00	3.19.00	3.15.00
50 mts. Pecho	1.10.00	1.04.00	1.05.00	59.00
100 mts. Pecho	1.50.00	1.44.00	1.47.00	1.41.00
200 mts. Pecho	3.34.00	3.29.00	3.30.00	3.24.00
50 mts. Mariposa	1.00.00	54.00	56.00	50.00
100 mts. Mariposa	1.35.00	1.29.00	1.31.00	1.26.00
200 mts. Mariposa	3.17.00	3.09.00	3.12.00	3.05.00
200 mts. C.I.	3.19.00	3.10.00	3.11.00	3.07.00





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Inscripción:

Las inscripciones deberán realizarse a partir de la publicación del presente anexo técnico a través del encargado de deportes de cada Unidad Académica, es necesario llenar y entregar la cédula de inscripción con fecha límite hasta el 14 de noviembre de 2025, con el enlace Institucional de Natación,

No se permitirá la participación de alumnos cuya cédula no haya sido entregada en tiempo y forma, QR. Y link de Natación, <https://forms.gle/1hoyBb2U6PhLdL9i8>



La cédula de inscripción deberá contener la siguiente información.

- Nombre completo del nadador
- Fotografía reciente cancelada (sellada o firmada) para evitar sustituciones
- Escuela de procedencia
- Carrera
- Semestre
- Pruebas en las que participará, incluyendo los tiempos registrados.

Antes de la entrega de la cédula se podrá realizar la petición por oficio de utilizar la alberca para realizar su selección.

La cédula deberá presentarse sin tachaduras, sellada y avalada por la Unidad Académica correspondiente.

Asimismo, todos los alumnos del IPN deberán presentar su credencial vigente, emitida por el control escolar de su escuela, sin este requisito, no podrán participar en el evento.

Los resultados de este evento, se considerará para formar a el equipo representativo del IPN que participaran en los eventos organizados por la CONADE, ANUIES.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Arbitraje:

Los árbitros, jueces y crono metristas de la conducción técnica del evento, serán designados por el enlace deportivo de la disciplina de Natación. Dichos oficiales tendrán a su cargo la correcta aplicación del reglamento y el desarrollo ordenado de las competencias, conforme a los lineamientos establecidos.

Nadadores:

- Durante toda la competencia, los alumnos únicamente podrán representar a la Unidad Académica en la que hayan sido inscritos.
- No se permitirá el cambio de escuela una vez registrada la inscripción.
- En el caso de las pruebas de relevos, se permitirá la integración de equipos entre dos Unidades Académicas, únicamente cuando alguna de ellas no cuente con el número suficiente de nadadores para completar el equipo.
- En estos casos, los puntos obtenidos se repartirán equitativamente entre ambas escuelas.

Uniforme:

Será de carácter obligatorio que cada competidor cuente con el equipo básico de Natación, que incluye:

- Traje de baño
- Gorra
- Goggles
- Para la ceremonia de premiación, los participantes deberán presentarse con pants y el uniforme o playera oficial de su Unidad Académica.
- No se permitirá la asistencia en traje de baño durante la premiación.

Afloje y Competencia:

Afloje: 08:00 a 09:00 horas

Competencia: 09:30 horas En adelante

Se informa que el afloje únicamente deberá realizarse en la Alberca Olimpia. No está permitido el uso de la fosa en ningún momento, por lo que se solicita respetar esta indicación para garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de las actividades programadas.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Protesta:

Las protestas podrán ser presentadas de manera individual o por equipo, según corresponda al caso. Para que sean consideradas, deberán estar acompañadas de evidencia contundente, la cual podrá presentarse en formato de video o fotografía. Toda protesta será puesta a consideración del comité correspondiente, quien evaluará la validez de la evidencia y emitirá un dictamen conforme a la normativa establecida.

Junta Previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia donde se instalará el Jurado de Apelación se instalará en el lugar designado por la coordinación del evento. La reunión en la que se abordarán el resto de los asuntos será de carácter informativo y estará presidida por el enlace de la disciplina de Natación.

Jurado de Apelación:

El Jurado de apelación será instalado durante la Junta Previa y estará conformado por los siguientes integrantes:

Presidente del Jurado, el enlace de la disciplina de Natación.

Juez Principal.

Un encargado de Nivel Medio Superior y Nivel Superior.

Dos suplentes de Nivel Medio Superior y Nivel Superior.

Los encargados de Nivel Superior y Medio Superior serán elegidos por acuerdo de los presentes durante la Junta Previa y desempeñarán los cargos de secretario y primer vocal, respectivamente.

Asimismo, se designarán dos suplentes, quienes entrarán en funciones únicamente en caso de que alguna de las Unidades Académicas representadas en el jurado se vea involucrada en una protesta.

Sanciones:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán debidamente analizadas y dictaminadas por dicho órgano. En caso de proceder, se aplicarán las sanciones correspondientes, conforme a lo establecido en el Reglamento de Competencia contenido en el presente Anexo Técnico.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Servicio Médico:

La Dirección de Actividades Deportivas proporcionará servicio médico de emergencia a todos los participantes inscritos oficialmente, principalmente dentro del área de competencia.

Nota importante: todos los participantes al evento deberán presentar copia de su carnet del servicio médico que corresponda

Transitorios:

Todo lo no previsto en el presente anexo técnico, será estudiado y resuelto por el comité organizador de la disciplina de Natación.

Ciudad de México, octubre de 2025.

T E N T A M E N T E
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Autorizó ²⁵
L.A.I. Carlos Aarón Fuentes Ambríz
Director

Revisó ²⁵
Lic. Jovani E. Valdez Gutiérrez
Responsable de la División de Desarrollo
Deportivo

Revisó ²⁵
Ing. Gabriel López Pérez
Responsable del Depto. de Formación
Deportiva

Elaboró ²⁵
Lic. José Morales González
Enlace Institucional de Natación del IPN

CAFA/JEVG/GLP/Ldg.



2025
Año de
La Mujer
Indígena